

CIRCULAR N° 000076 2018

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: Secretarios de Educación, Directivos Docentes de Establecimientos Educativos Priorizados de los Municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Montelíbano, San José de Uré

ASUNTO: Compromiso con las actividades de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM) en el Ámbito Educativo

FECHA:

Para la construcción de un Departamento competitivo en Educación, se requieren planes, políticas y acciones específicas a favor de las poblaciones más vulnerables, que requieren procesos educativos de calidad y pertinentes, acordes con las necesidades y particularidades de la población, en la que se incluye **la comunidad educativa en situación de riesgo por la presencia de Minas Antipersonal (MAP) Municiones sin Explosionar (MSE) o Trampas Explosivas (TE)**.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estará ejecutando un Proyecto de **ERM** en Ámbito Educativo en el período comprendido entre de **abril - diciembre 2018** en los Municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Montelíbano y San José de Uré, el cual estará apoyado técnicamente por la Dirección **DESCONTAMINA COLOMBIA**, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia **UNICEF** como Donante, y la **Corporación Paz y Democracia**, como el Operador.

Lo que se espera con el proyecto de ERM en el ámbito educativo es ir adaptando las actividades de acuerdo a la realidad de cada uno de los municipios y centros poblados en donde se encuentren las Instituciones Educativas, con el objetivo de sensibilizar sobre el riesgo y fomentar una cultura de comportamientos seguros, basada en la competencia de autocuidado y fortaleciendo las capacidades en los entornos: Institucional, Escolar, Comunitario y Familiar.

Como compromiso de esta acción, las Secretarías de Educación, los Directivos y docentes apoyarán el desarrollo de las actividades enmarcadas en el proyecto, como lo son: Selección de Centros poblados y establecimientos educativos en riesgo, selección de los docentes, formación a docentes, replicas con los estudiantes y padres de familia, que se incluyan acciones de gestión del riesgo frente a la presencia de MAP/MSE/TE, en los instrumentos de planeación escolar.

Para mayor información por favor comunicarse con el "enlace" funcionario designado Sr. Camilo Molina Flórez, al correo electrónico kmolina2009@hotmail.com celular 3006527243 – 3004492375, o con la Coordinadora Departamental de la Corporación Paz y Democracia Sra. Yury Solórzano, Correo electrónico: cordoba@colombiasinminas.org, celular 3143575114

Cordialmente,


JULIO CESAR MONTIEL CASTRO
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Blanca Martínez Angulo. Prof. Especializado
Líder Calidad Educativa

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA